11213 - La caridad obligatoria sobre el pescado fresco

Pregunta

Él vuelve de pescar cada tres días y lo vende inmediatamente. ¿Debe pagar la caridad obligatoria por ello?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Le preguntaron al Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) sobre esto, y él respondió:

“No, esto no es mercadería. Es como el caso en el que la persona pesca diariamente y come lo que pescó. Pero si lo coloca en un refrigerador y luego lo vende, en este caso, si ha pasado un año con las ganancias en su posesión, debe pagar la caridad por ellas.

Y Allah sabe más.